(30)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 632 -2010-AGN/J

Lima, 30 DIC 2010

VISTO, el Informe Nº 003-2010-AGN/CCPM-2010 sobre resultados finales del Concurso Público de Méritos para la cobertura de las plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 615-2010-AGN/J de fecha 16 de diciembre de 2010, se autorizó la convocatoria a Concurso Público de Méritos para la cobertura de las plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, debidamente presupuestadas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal;

Que, con la misma Resolución se designó a los integrantes de la Comisión a cargo del mencionado Concurso Público, encargándose a ésta última la elaboración del proyecto de Reglamento del Concurso, así como las bases del mismo;

Que, a través de la Resolución Jefatural Nº 617-2010-AGN/J de fecha 17 de diciembre de 2010, se aprobó el "Reglamento de Concurso Público de Méritos para cubrir las plazas vacantes en el Archivo General de la Nación" y las Bases del Concurso Público de Méritos 2010 del Archivo General de la Nación;

Que, con el documento de visto la referida Comisión informa los resultados finales del Concurso Público de Méritos, señalando a los postulantes ganadores de las plazas concursadas;

Que, corresponde aprobar los resultados del concurso indicado y disponer la contratación de los ganadores de las plazas materia del concurso;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 – Ley Nº 29465;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos 2010 para la cobertura de las plazas vacantes del Cuadro de Asignación de Personal del Archivo General de la Nación, debidamente presupuestadas y consideradas en su Presupuesto Analítico de Personal. /.

/.

Artículo Segundo.- Disponer la contratación a plazo fijo en el Régimen Laboral establecido en el Decreto Legislativo Nº 276, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, de las siguientes personas, en las plazas que a continuación se indican:

Nombre	Plaza	Nivel Remunerativo
Yolanda Patricia Mejía Carrillo	Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.	F-2
Silvia Patricia Herrera Castañeda	Director de Programa Sectorial I de la Dirección de Archivo Colonial de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.	F-2
Natalia Jaira Del Águila Taipe	Técnico en Archivo IV de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico.	STA

Artículo Tercero.- Declarar desierto el Concurso Público de Méritos en el extremo correspondiente a la cobertura de las siguientes plazas:

Plaza	Nivel Remunerativo
Técnico Administrativo III de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Oficina Técnica Administrativa.	STA
Especialista en Archivo III de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.	SPB
Técnico en Archivo IV de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio.	STA

Artículo Cuarto.- Autorizar al Director General de la Oficina Técnica Administrativa a suscribir, en representación del Archivo General de la Nación, los contratos por servicios personales con los ganadores de las plazas señaladas en el Artículo Segundo de la presente Resolución.

Artículo Quinto.- La Oficina de Personal se encargará de llevar a cabo las acciones necesarias para la suscripción de los contratos señalados en el artículo anterior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JOSEPH DAGER ALVA
Jefe Institucional